

CUADAP:EXP:0038097/2015

VISTO:

El pedido de designación de los ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de diferentes cátedras del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de Selección en las que jurado aconseja la designación de los postulantes propuestos de acuerdo al orden de méritos establecido y atento los criterios de evaluación establecidos por la Ord. del H.C.D. Nro. 4/02 T.O. Res. H.C.D. Nro. 464/05;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a los Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Epistemología de la Geografía” a partir del día de la fecha y por el término de dos años conforme al siguiente detalle:

- **Vicente Girardi Callafa** D.N.I. 34.089.737
- **Matías Fabián García** D.N.I. 34.575.380
- **María Cecilia Blanco** D.N.I. 37.904.694

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a **Mariano Bussi** D.N.I. 35.964.072 en el cargo de Ayudante Alumno, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra “Enfoques culturales de Paisaje en Geografía” a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º. Las presentes designaciones solo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas de las certificaciones que acrediten el cumplimiento de las obligaciones previstas en la reglamentación vigente o la que la reemplace.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 3

pg

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES